



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibi original

11/07/2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 218

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Julio de 2021.

C. María del Socorro Barrón Andrade

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=07/Abril/2012 en la fosa 54 con Alineamiento B-21-6-5 del Panteon 20 de noviembre para que sean incinerados de inmediato en el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.